

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'50
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICION DE LA TARDE

EL 'NOTICIERO',
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.



La pequeña propiedad agraria

Para España, donde hay comarcas en que la propiedad territorial está sumamente dividida resulta interesantísimo conocer cómo se fomenta en Europa la pequeña propiedad como uno de los medios de resolver la cuestión social entre el elemento agrícola, en que la difusión de la riqueza mobiliaria es más difícil.

En Alemania, bajo el nombre de 'Helmstatt', se trata de crear una categoría especial de propiedades rurales, que los propietarios no podrán hipotecar más que la mitad del valor de su renta. Merece recordarse especialmente la ley de 22 de Junio de 1874, promulgada por el Gobierno prusiano para los campesinos de Hannover, según la que, la finca cultivada por la familia, el 'Bauerhof', está sometida a un derecho especial de transmisión.

El cabeza de familia puede designar por heredero, eligiendo a aquel de sus hijos que considere más apropiado, y este heredero sucede en la integridad de la posesión inscrita y no debe a sus hermanos más que la legítima en dinero contante.

En Francia, un primer proyecto de ley fué propuesto en 1895 por el eminente profesor de Derecho de la Universidad de París, señor Leveillé. A este proyecto han seguido los de los diputados Lémire, de Hubbard y León Vacher.

Recientemente se ha vuelto a pre-

sentar aquel mismo proyecto. La institución toma el título de 'Bien de familia', y es considerada como tal la casa ó la porción de la casa ordinariamente habitada por la familia; facultativamente una parte accesorias; una porción de tierra vecina á la habitación y directamente explotada.

En Rusia, el Consejo del imperio ha aprobado un proyecto de ley que impide á los campesinos enajenar ó hipotecar sus bienes; ignorantes ó apáticos los labradores rusos que habían obtenido lotes de terreno en el momento de la abolición de los siervos, se dejaban despojar por acaparadores que, aprovechando las dificultades económicas de aquellos desgraciados, prestaban su dinero al interés de 50 al 200 por 100.

En Italia, el Gobierno ha prometido presentar al Parlamento reformas de este género; pero nada se sabe sobre las líneas generales del proyecto. Discurriendo sobre esta materia la Revista Política y Literaria, dice que la institución del 'homo stead' (casa propia de la familia) debería en Italia aplicarse de derecho á los lotes de tierras incultas, de terrenos del Estado y otros repartidos por el Estado y por las corporaciones locales á los aldeanos pobres.

La institución constituirá en estas propiedades un derecho especial que establecerá: la exención de los impuestos territorial y de sucesión, la inalienabilidad, fuera de casos especiales expresamente indicados por la ley; la inescusabilidad, excepto para una parte de los fondos, cuando se trata de préstamos por suministros de alimentos ó de materias ú objetos necesarios al cultivo de la tierra; la indivisibilidad, imitando el derecho de los demás á recibir su parte en dinero.

En Inglaterra existen ya dos leyes de esta especie; la de 1887, la ley 'Jesse Colling' tiene que multiplicar 'allotments' (los repartimientos), esto es, los trozos de tierra de cuarenta áreas, en los que el obrero puede, en

las horas de descanso ocuparse ó procurarse una distracción; la de 1892 se dirige á favorecer la formación y la conservación de pequeñas posesiones agrarias, 'smallholdings'.

La primera de esas leyes mejora la condición del proletariado; la segunda crea pequeños propietarios que viven del cultivo de su hacienda.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

Juntas locales y provinciales

La 'Gaceta' ha publicado un real orden del ministro de la Gobernación dictando reglas para la constitución de las Juntas locales y provinciales que han de atender en la aplicación de la ley relativa al trabajo de las mujeres y niños.

En todos los Municipios se constituirán una de las referidas Juntas, compuestas del alcalde, del párroco ó del que haga sus funciones, y de un número igual de patronos y obreros, que no podrá exceder de seis por cada una de las partes. Habrá también un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta local.

En todas las capitales de provincia se constituirá una Junta provincial de reformas sociales, compuesta:

1.º Del gobernador civil, quien ejercerá las funciones de presidente.
2.º De un vocal técnico, que tenga las residencias en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación. Este vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y de los talleres.

3.º De los representantes que nombren las Juntas locales, con arreglo á lo dispuesto en la regla 6.ª, número 1.º

4.º De un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta provincial en la primera reunión que la misma celebre.

Corresponde á las Juntas locales y provinciales:

1.º Proponer al Gobierno los medios que estimen conducentes para que en el plazo de dos años, á contar desde la promulgación de la ley de 13 de Marzo último, quede reducido á once horas la jornada actual, allí donde excediese de este tiempo y respecto de las personas á quienes se refiere la mencionada ley.

2.º Determinar las industrias en las que sea conveniente prohibir el trabajo nocturno á los jóvenes de ambos sexos mayores de catorce años y menores de diez y ocho.

3.º Informar al Gobierno acerca de los establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, y

de las industrias calificadas de peligrosas ó insalubres.

4.º Determinar en los respectivos casos la imposición de las multas á que hace referencia el artículo 13 de dicha ley.

5.º Informar al Gobierno en los casos especificados en el art. 15, cuando la práctica aconseje la conveniencia de suspender la ejecución de la ley de 13 de Marzo.

A las Juntas locales corresponde: 1.º Designar los individuos que han de formar parte de las provinciales; y 2.º Buscar y proponer la forma de compensar en horas extraordinarias la pérdida sufrida en el curso del año á consecuencia de averías, sequía ó riadas que hayan causado la suspensión ó disminución del trabajo de las fábricas movidas por la fuerza del agua, así como los perjuicios originados por consecuencia de paros forzados. Esta ampliación de horas no podrá exceder en ningún caso de diez semanales.

CURIOSIDADES

RETRATOS EN LA PIEL

Según dice una revista, un químico rumano ha descubierto un procedimiento por el que las fotografías pueden grabarse permanentemente sobre la piel. Y ha gustado tanto el invento, que se va extendiendo la moda de llevar un retrato 'enfión' en la muñeca ó en el brazo.

El procedimiento no es peligroso para las personas, y se distingue del 'tatuj', porque no hace sufrir lo más mínimo.

Los pequeños retratos quedan estampados en la piel con la misma perfección y claridad que si fuera en cartulina.

Suponiendo que se quiera llevar el retrato de un individuo en el brazo derecho, deberá en primer término dejarse afeitado la piel, y después que cubran el sitio con una capa de cierta composición química sensible á la luz.

Entonces se coloca una membrana flexible negativa sobre el brazo, y el 'paciente' permanecerá al sol unos días minutos, manteniendo el brazo de manera que los rayos solares caigan directamente sobre el negativo.

Cuando se retira la membrana, el retrato aparece sobre la piel, y después de lavarle con distintas composiciones químicas, queda terminada la operación.

El retrato no podrá en adelante hacerse desaparecer de la piel por ningún procedimiento conocido.

La operación hasta ahora es algo cara, pues cuesta nada menos que unas trecientas veintidós pesetas.

UN ARTILLERO MUERTO

(POR TELEGRAMA)

Ciudad Rodrigo 9.-9-10 m. Estándose efectuando ayer tarde salvas de artillería con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de España, al ir á cargar una pieza el artillero del destacamento de esta plaza Esteban Marina, hizo explosión la pólvora, arrojando el cuerpo de dicho infeliz por cima de la muralla, desde una altura que no bajaría de diez metros.

El desgraciado Esteban Marina resultó con el brazo derecho y la mano izquierda destrozados, falleciendo anoche á las once en el Hospital.—El Corresponsal.

MAS LIMPIEZA

Es verdaderamente censurable ó indigno de una población culta el estado de abandono en que se tiene la policía de esta ciudad.

Diferentes veces nos hemos hecho eco en estas columnas de las quejas que en este sentido hasta nosotros han llegado, y vemos con pena que, lejos de tomarse en cuenta nuestras observaciones, se infringen, cada vez con más frecuencia, los preceptos de las Ordenanzas municipales.

Con la esperanza de ser esta vez más afortunados en nuestro ruego nos dirigimos hoy al Ayuntamiento en general y especialmente al Señor Alcalde, cuya profesión médica le obliga á ser eminentemente higienista para que en término perentorio procure remediar la lamentable falta de limpieza que hace intransitables las calles de esta población.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia Virgen y San Hermógenes mar tir.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Al obsecuete, todos los días, el santo rosario.

Religiosas Franciscas.—Termina la novena á la Purísima.

Convento de Corpus Christi.—Prosiguen los mismos cultos.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Prosigue el octavario en honor de la Purísima Concepción.

Cuando el almirante Balan oyó las nuevas, del grande enojo que hubo, empezó á maldecir y á quejarse de sus dioses. A las voces entró su maestra sala, y le dijo: Señor, no te fatigues, ni te quejes con desmesura de tus dioses, porque aunque por tus yerros hayan permitido que tus reyes muriesen, á tu poder trajeron los que los mataron, para que de ellos tomases venganza, y fuese su maldad castigada; por eso sosiega y descansa, que mañana te los traeremos con muy buen recaudo, y harás de ellos lo que quisieres. Y dijo el rey que escapó de sus manos: Señor, pues que en tu poder están, ten modo de que no sean señores de sus armas, porque si ven que los quieres prender, no podrá con ellos toda tu corte, porque son muy esforzados, y quizá no te pesará menos su venida, que á mí de haberlos encontrado en el campo.

Y el maestro sala dijo: Señor, este cargo queda por mí, que yo te los traeré mañana con buen recaudo, aunque fuesen ciento. Despedidos del almirante, se fueron el rey y el maestra sala al caballero, en cuya casa estaban los caballeros aposentados, y le contaron el caso: el cual tuvo modo de hurtar las armas á los cristianos, y sin recelo alguno, apartados el uno del otro, estaban durmiendo. A la mañana fueron armados tres mil turcos de todas armas, y sendas hachas de armas en sus manos, y uno á uno los prendieron, y ataron fuertemente las manos, y los llevaron al almirante Balan; el cual, después de muchas injurias y palabras y amenazas, les preguntó por qué habían muerto los reyes sus embajadores. Y Roldán le dijo: Los que matamos no eran reyes en sus hechos, que informados como veníamos á tu corte con embajada, no dejaron de acometernos para matarnos ó enajenarnos; mas ellos fueron castigados, que los catorce quedan en el campo, y traemos sus cabezas, porque certificado de ello asesinéis los cristianos.

Y el almirante le dijo: ¿Cuál diablo os mandó entrar en mis reinos? Y Roldán le respondió: El que nos mandó venir te echará de ellos, si no haces lo que por nosotros te envía á decir, que es esto: El muy noble y poderoso emperador Carlo Magno te manda que te bautices y que le envíes sus caballeros y las santas reliquias que tienes en tu poder; y si no lo haces, ha jurado de echarte de cada tu tierra, y de hacerte malamente morir. Y el almirante dijo: Osadamente hiciste tu embajada, mas no volverás con la respuesta al viejo loco emperador de Carlo Magno, que coma ni beba, yo os veré á todos hechos cuartos con los otros, que tanto he guardado hasta ahora pensando trocarlos por mí

CAPITULO XXI

De la puente de Mantible, del tributo que en ella se pagaba, y cómo los siete caballeros cristianos mansamente pasaron sin pagar ningún tributo, ni otra cosa.

Llegados los siete caballeros á la puente de Mantible, dijo Oger de Danois: Señores, este es el paso más dificultoso que hay en toda esta tierra; el río es muy caudaloso, y no se puede pasar sino por la puente; y esta es muy fuerte y grande, que tiene treinta arcos de mármol blanco, muy bien labrados, y en cada uno de ellos una puente levadiza con cuatro muy gruesas cadenas de hierro; y es guardada esta puente de un gigante muy grande y espantable, que siempre está armado de todas armas, y una gruesa hacha de armas en las manos, y tiene cien turcos en su compañía, que le ayudan á guardar la torre; del tributo no os hablo nada, porque no venimos en son ni propósito de pagarlo; mas digo esto, porque miremos, qué manera, ó modo habemos de tener para salir con nuestra demanda. Entonces dijo don Roldán: De esta manera ganaremos la puente: yo iré delante, y diré que somos embajadores, que llevamos una embajada al almirante Balan; y si me dijeren que no podemos pasar, ó por el tributo, ó por cualquiera otra causa, le diré que me abra, y que á él mismo le diré la embajada, para que haga de ella relación al almirante su señor; y si pongo solamente el pié en el postigo, sed ciertos que procuraré hacer lugar por donde podamos pasar. Y el duque Naymes le dijo: Señor Roldán, no es cordura dar un golpe y recibir diez; dejadme este cargo, que yo tendré modo, para que pasemos sin tener batalla. Roldán le dijo: que hiciese lo que quisiese; y el duque les rogó, que se estuviesen quietos, y se fué para la puente, llamó, y el gigante le abrió, y le preguntó quién era, y qué buscaba por aquella tierra. El respondió: Somos mensajeros del emperador Carlo Magno y vamos al almirante Balan con algunos presentes, que vienen aquí detrás. El

DON JOAQUIN DE VARGAS Y AGUIRRE

Sin que él lo sepa, y valiéndonos de antecedentes y datos estampados en varios periódicos de Sevilla y Jerez, entre los cuales figuran La Guía Comercial Ilustrada y El Ave María, vamos a presentar al público al hombre trabajador, al escritor brillante, al ilustrado doctor y arquitecto con cuyo nombre encabezamos este modesto bosquejo, para demostrar cómo una voluntad decidida y persistente, cómo una inteligencia clarísima, dedicadas al estudio, obtienen siempre, en más ó menos lejano plazo, los frutos de su labor continua.

qué premios ha recibido el señor Vargas?

Aun corriendo el riesgo de que no nos perdone la herida que producimos en su modestia, ahí van los datos recogidos:

Licenciado en Ciencias exactas en 1876, y aprobado más tarde en las asignaturas del Doctorado; Arquitecto en 27 de Enero de 1881; Auxiliar de las clases de Resistencia ó Hidráulica en la Escuela de Arquitectura; Comendador ordinario de la Real Orden de Isabel la Católica, libre de gastos, como premio á los trabajos ejecuta-

to municipal en Leganés el 85 y 86; profesor interino de la cátedra de Estereotomía y Sombras, con 4.000 pesetas, en 1887; Auxiliar de la Inspección de monumentos histórico-artísticos en el mismo año; profesor interino de la cátedra de Máquinas y motores hidráulicos, con 2.000 pesetas, en 1888; Arquitecto provincial de Salamanca y de las diócesis de ésta y de Ciudad Rodrigo; vocal de la Comisión de Gobierno interior en la Comisaría Regia de la Exposición general de Filipinas en Septiembre de 1886; vocal del Tribunal de oposiciones á la plaza de Arquitecto de León; Arquitecto-ayudante de las obras de la Catedral de Salamanca, auxiliar de las mismas en 1890, y director, durante cinco años, de estas obras, en cuyo tiempo se restauró la torre y las puertas, y se hicieron grandes mejoras en la Universidad y en la Capilla de Anaya.

El señor Vargas es además autor del folleto Tierra Santa, donde describe los primeros monumentos cristianos construidos en ella; obtuvo accésit con medalla de oro en el concurso de premios de 1897, abierto por la Academia de Ciencias exactas de Madrid; es Comendador de número de Isabel la Católica desde Octubre de 1899, y académico correspondiente de la de San Fernando.

Siendo profesor de la Escuela de Arquitectura comenzó á publicar una obra sobre Resistencia de Materiales y otra de Estereotomía, y cuando se produjo el hundimiento en la Catedral de Sevilla, fué el señor Vargas propuesto en el primer lugar de la terna, por la Junta de Construcciones civiles, para que dirigiese las obras.

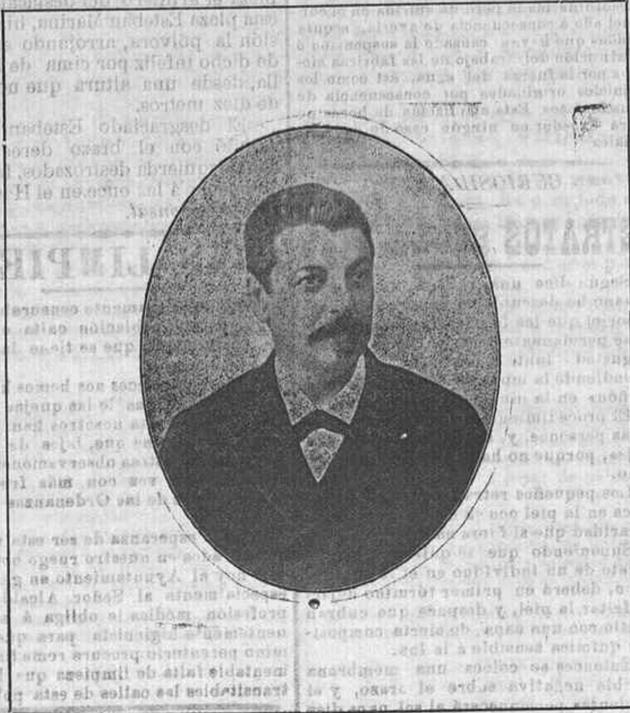
Hoy, como siempre, sigue trabajando, y su firma se lee en varias revistas extranjeras: en El Arte y la Ciencia, de Méjico, y en varios periódicos de España, entre ellos El Guadalete, de Jerez, El Norte de Castilla y el NOTICIERO SALMANTINO, y las revistas de Barcelona y Madrid Arquitectura y Construcción y de la Sociedad Central de Arquitectos.

Por último, el señor Vargas fué nombrado, en sesión del 28 del mes pasado, académico correspondiente de la de Ciencias exactas de Madrid.

Y nada más, que con lo escrito basta para que la figura del señor Vargas ocupe lugar preferentísimo en la galería de los notables de nuestra culta Salamanca.

Verdad es que nuestro distinguido amigo vió la luz en horizonte más diáfano que el de Castilla, pero de aquí son sus hijos, y de aquí ya es él, y á este pedazo de tierra la ama quizá más que á la tierra de su naturaleza.

E.



Hoy cuanta al señor Vargas cuarenta y cinco años (nació en Jerez en 1855), y ya ostenta títulos, premios y trabajos que honran y enaltecen al que, como él, los obtiene mediante su entendimiento y su cultura, demostrados y puestos de relieve á los veinte años, cuando siendo discípulo suplía al catedrático en sus ausencias.

¿Qué es, qué títulos, qué trabajos,

don en la Exposición de Minería; medallas de plata y bronce y mención honorífica en la Exposición regional de Cádiz de 1879, por dibujos y proyectos de Arquitectura; medallas de plata y bronce en la Exposición de Salamanca de 1896; otro premio en Jerez, por un trabajo presentado por el señor Vargas en el concurso abierto para erigir un monumento á la memoria de don Rafael Rivero; Arqui-

RETIROS

La parte dispositiva del decreto referente á los retiros de la Guardia civil y Carabineros, dice así:

Artículo 1.º En lo sucesivo los sargentos de la Guardia civil y Carabineros seguirán, lo mismo que los demás sargentos del Ejército, el orden gradual de los compromisos de reenganche, tal como lo previene el artículo 1.º del decreto de 9 de Octubre de 1889, comenzando siempre por el mismo período, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuenten al ascender á dicho empleo.

Art. 2.º Los sargentos de dichos institutos que no hayan servido los tres períodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes:

A los veinte años de servicio les servirá de regulador el sueldo de primer teniente; á los veinticinco, se les clasificará con el minimum del retiro de capitán, y á los treinta años con los cuarenta céntimos del sueldo de dicho empleo, optando á este maximum de retiro aquellos á quienes, después de veinticinco años de servicio, les corre pondría se antes de los treinta el retiro forzoso por edad.

ENTRE PORTUGAL Y HOLANDA

POR TELEGRAMA

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 9.—10:35 m.

Telegramas de La Haya, desmienten la noticia que ha circulado estos días de haberse llegado á romper las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Holanda y Portugal.

Lo único cierto hasta ahora es que á consecuencia de las tirantez de relaciones que existe entre ambas naciones, los gobiernos han llamado á sus representantes para dárles interesantes instrucciones, quedando, mientras éstos vuelven á ocupar sus puestos, encargados de los negocios de sus respectivos países, los cónsules generales.—Palma.



Lluvioso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Altura barométrica (702.48 m), Temperatura máxima al Sol (20.2), Id. id. sombra (14.4), Id. mínima (-1.6), Observación (5.2), Dirección del viento (N. O. Ventolina).

CATASTROFE FERROVIARIA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 9.—11:40 m.

A consecuencia del choque de trenes ocurrido en la línea de Córdoba, entre las estaciones de Obijo y Vacar, han resultado muertos un maquinista y seis obreros de un tren balastro y diez personas gravemente heridas.

El choque se produjo porque uno de los jefes de estación autorizó la salida antes de tiempo, de uno de los trenes.

Se practican activos trabajos para dejar expedita la vía.—Palma.

NUESTRA REGION

LEON.—Ha tomado posesión del cargo de secretario de la Audiencia provincial don Antonio Montero de Espinosa.

—Han sido desechados por el inspector de carnes del Matadero ocho cerdos atacados del microbio llamado «cisticercus» (viruela).

—Ha sido nombrado jefe de telegrafos de Astorga don Filiberto Rodríguez. AVILA.—Ha dado principio en la iglesia de Santo Tomás la solemne novena que las Hijas de María dedican á su exaltada patrona la Inmaculada Concepción.

ZAMORA.—Al darse cuenta en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento del mensaje de felicitation del señor Obispo, con motivo del arriego de la cuestión de las aguas, acordó otorgar un expreso voto de gracias al Reverendo Prelado.

SEGOVIA.—El Tesorero de Hacienda de esta provincia don Mariano Jimeno ha sido nombrado Interventor de la D. Legación de Huesca.

—Seguido de numerosa acompañamiento, anteaer se verificó la conducción al Cementerio del cadáver de la señorita María de los Dolores Escobar y Puig.

—En la platería de Celestino López, establecida en la calle de Juan Bravo, se ha cometido un robo de alhajas, por valor de 1.500 pesetas.

Los ladrones, que no han sido habidos, hicieron un taladro en la cerradura de la puerta de la tienda, para consumar sus propósitos.

—Ha sido nombrada presidenta de la Asociación de maestras, recientemente creada en esta capital, la profesora de primera enseñanza doña Leidora Martínez.

VALLADOLID.—Ha fallecido en esta población el excocejal y conocido propietario don Celestino Foronda y Sandoval, que contaba con numerosa relación.

—La Sociedad Industrial Castellana ha satisfecho á la viuda del Obrero Ceferino Gómez, muerto en las obras de la

gigante le dijo: Vosotros habeis de perder las cabezas, ó pagar el tributo que se suele pagar en esta puente. Y el duque le dijo: Dime lo que te habemos de dar, que luego se te dará. Por el poder de mis dioses, dijo el gigante, que no es poco, porque yo te pido primeramente treinta pares de perros de ciza, cien doncellas vírgenes, cien halcones mudados y cien caballos con sus jaeces, y por cada pié de caballo un marco de oro fino; este tributo ha de pagar cualquier cristiano que por ella pase, y si no lo puede pagar, ha de dejar la cabeza en las almenas de la puente. Y respondió Naymes, que muy cumplidamente traian todo lo que había dicho, y esto á más de los presentes de que llevaban al almirante, y que muy presto venían, que ellos iban delante, por tomar posadas; y el gigante pensando que era así dejóles pasar. Don Roldán, que había oido la industria del duque Naymes, no podía contener la risa; y andando por la puente adelante encontraron un turco, que muy espantado se paró á mirarlos atentamente, y don Roldán, se apeó, y acercándose hácia él, como que le quería hablar, le tomó por el cinto, y le arrojó en el río y el duque fué de ello muy enojado y le dijo: Señor don Roldán, Dios nos quisio hacer merced, dejándonos pasar sin batalla, ¿y no la queríais recibir? Y don Roldán le dijo: Si supiera que me abrirían como á vos, nunca yo buscara maña para pasar, antes viera si el gigante es tan feroz en los hechos como en el gesto, que los otros que están en su compañía no durarán media hora delante de nosotros, porque es gente de poco valor, y ganada la puente, tuviéramos la venida más segura; y si place á Dios que volvamos, con Durandal le pagaré el tributo que nos pide.

Como los siete caballeros llegaron delante del almirante, y dieron su embajada

CAPITULO XXII

Como los siete caballeros llegaron delante del almirante, y dieron su embajada

Llegados los caballeros á Aguas Muertas, donde estaba el almirante Balan, fuéronse hasta las puertas de su palacio, y dijeron á los porteros que dijese al almirante, que le querían hablar de parte del muy alto emperador Carlo Magno. Como el almirante supo que Carlo Magno le enviaba embajada, fué muy alegre de ello pensando que le enviaba á pedir los cinco caballeros cristianos en trueque de Fierabrás, su hijo; y porque ya era tarde, mandó á su maestresala, que les diese buena posada y provveyese de todo lo necesario, y por la mañana los trajese á palacio. El maestresala les dió por posada la casa de un muy principal caballero, el cual les dió muy buen acogimiento, y les sirvió de todo lo que hubieron menester; y después que hubieron cenado, dieron á cada uno su cámara, con su cama ricamente aderezada. A la media noche llegó el rey, que escapó de las manos de los siete caballeros, y entrando en el palacio, no paró hasta la cámara del almirante Balan, que ya era acostado; después que supo que de quince no volvía sino uno, fué maravillado, y mandó entrar, y dijo: Muy poderoso señor, tú enviaste quince reyes vasallos tuyos por embajadores á Carlo Magno, y en el camino encontramos siete caballeros cristianos, y nos dijeron te traía embajada de parte de él, y creyendo ser salteadores que robaban, los quisimos traer presos á tu corte; y ellos fueron tan valientes, que mataron en poco tiempo los catorce reyes, sin que ninguno de ellos muriese, ni solamente cayese de su caballo; y yo con la gran ligereza del mio, me escapé del furor de sus espadas; los cuales son siete caballeros que esta noche han llegado á tu corte: por esto mira si de ellos te quieres vengar, ahora tienes ocasión, y muy legítima causa de hacerlos morir y darles vituperosa muerte.

fábrica de azúcar «Santa Victoria», mil cuatrocientas pesetas de indemnización

DE POLÍTICA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro especial corresponsal)

Madrid 9.—12:35 t.

En las doce sesiones que se celebrarán este mes se propone el Gobierno que se apruebe el mensaje de la boda de la princesa, las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra y el convenio con los tenedores de la deuda exterior.

Con las discusiones de estos proyectos se simultaneará la de las reformas militares, que se aprobarán más adelante.

Toma cuerpo la probabilidad de que se reduzcan las vacaciones parlamentarias.

Sol y Ortega intervendrá en el debate parlamentario y se explicará en tonos vivos.—Palma.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 10

Sección primera.—Vista ante el tribunal del jurado de la causa procedente del Juzgado de Ledeña contra Agustín Martín, por robo Ponente, señor García; defensor, señor Beato; procurador, señor Hernández.

Sección segunda.—Sumario del Juzgado de Requeros, en que aparece encartado Pedro García y otro, por lesiones Ponente, señor Martín; abogado, señor San José; procurador, señor Beato.

Proceso del Juzgado de Béjar contra Manuel Paradero, por hurto Ponente, señor Martín; letrado, señor Giménez; procurador, señor Ledesma.

OTRA VEZ PIDAL Y SILVELA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—1:10 t.

Aun cuando los ministeriales lo desmienten se asegura que han quedado rotas las relaciones políticas entre Pidal y Silvela.

Se añade que el expresidente del Congreso irá ya al Vaticano.—Palma.

CARTERA DE NOTICIAS

En Cherburgo un incendio ha destruido el arsenal.

Un telegrama de La Haya desmiente que el ministro de Portugal en Holanda haya dejado su puesto.

Han sido trasladados del «Pelayo», a la cárcel algunos cabecillas de la última asonada.

El Gobierno inglés pedirá al Parlamento un crédito de 16 millones de dólares para la guerra del África del Sur.

Llegaron a Cádiz 210 peregrinos de Méjico, presididos por el obispo de Chitapa. Llevaron valiosos regalos para el Papa.

Dícese que en breve se firmará un tratado de comercio con el Japón. Los catalanes piden que resulten en ese tratado favorables a las manufacturas.

Se ha reunido la Comisión que ha de informar acerca del proyecto de ley relativo al crédito agrícola, ante la que informó el señor Montero Ríos.

La Comisión volverá a reunirse para examinar el proyecto.

Romero Robledo no presentará dificultades a la aprobación del «otamen» relativo a la fijación de fuerzas de tierra.

Al dictamen de las fuerzas de mar presenta voto particular Suárez Inclán.

Ya ha emitido dictamen la comisión del Congreso en cuanto se relaciona con las reformas del general Linera.

Aquel ha sido completamente favorable a éstas, fijando en seis regiones los distritos militares.

Dicen de Elizondo, que el joven de Erraza, José María Irigoyen, de 16 años ha cazado tres jabalíes en el sitio de Urrita empleando un solo tiro por cada pieza.

Estas han pesa do de 50 a 70 kilogramos.

Las «ámaras» de La Haya han votado por unanimidad un mensaje de admiración en honor de Kruger.

Este abraza el propósito de visitar personalmente al presidente para rendirle un tributo de respetuosa cortesía por la gratitud que debe a Holanda.

Según noticias recibidas de Roma, en el Vaticano ha causado gran sentimiento que el señor Merri del Val dejara de representar a España cerca del Papa.

Como el señor Merri del Val tiene gran arraigo en el Vaticano, donde le quieren mucho, la persona que le suceda, aun cuando sea de la talla del señor Pidal, ha de hallarse en situación difícil.

Tendrá una acogida cortés, pero fría. Esta es la opinión que es la causa de que el señor Pidal, no haya salido ya para Roma.

COGIDA DE «ESPARTERITO»

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—1:25 t.

En la corrida de novillos verificada ayer en Barcelona fué alcanzado por una de las reses el espada *Esparterito*, que sufrió una grave herida en un muslo.—Palma.

SALAMANCA AL DIA

Ha fallecido en Villavieja, víctima de aguda enfermedad, don Bernabé Romero, hermano del catedrático del Seminario de Ciudad Rodrigo don Francisco.

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción se celebrará mañana a las nueve una misa, en sufragio del alma de doña María de las Mercedes Guirarte y A vejar, única asociada de la Cruz Roja que ha fallecido en el presente año.

Anoche salió para Valladolid la señora vizcondesa viuda de Revi la.

La fiesta a la Purísima Concepción, en la iglesia parroquial de San Martín, se celebrará mañana.

Elección de un buen dentífrico

Que sea de historia acreditada. De agradable perfume. De acción eficaz, al propio tiempo que inofensivo sobre las encías y esmalte dentario. Antiséptico de primer orden. De irreprochable higiene, a la par que muy barato. Que sea de fórmula puramente vegetal; y, finalmente, cuidarse muy mucho que en su composición no entre la «Sacarina, Saliol ni ácido salicílico», tan perjudiciales al esmalte, tan dañinos en un sentido a la salud, y tan expuestos a envenenamientos, como se ha probado ser estos productos químicos, y se demostró por análisis químico oficial (1) contenerlos un dentífrico extranjero. Rep.

(1) Certificado del jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid sobre el Ocul.

El salón del Círculo de Obreros resultó anoche insuficiente a contener tantas y tantas familias como acudieron a la velada anunciada.

El Orfeón interpretó admirablemente varias obras de su repertorio, siendo muy ovacionado.

Le ha sido concedida licencia, por gracia especial, al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, para abrir la puerta del S. I, del recinto fortificado de aquella plaza, y para tender dos puentes provisionales sobre los fosos bajos, con el fin de facilitar la comunicación con el arrabal de San Francisco.

Ha regresado de Madrid el Gobernador señor Orta y Feias.

Los guardias municipales descubrieron esta mañana un saco de sal y otro de trigo en una cantera inmediata a la estación de ferrocarril, cuyo sacos se hallaban casi ocultos entre un montón de piedras.

Se sospecha que procedan de algún robo realizado en los almacenes.

Ayer se misaron a una mujer, los dependientes de consumos de servicio en el paso a nivel del paseo de la Alameda, dos botellas de aguardiente.

Esta tarde a las tres dio un fuerte escarabajo en la Plaza Mayor después de dar servicio, las cuales desechó de maltratarse de palabra, se deshicieron mutuamente los isos.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

Han ingresado en la cárcel de Ciudad Rodrigo los hermanos Florentino, Marcos y Sebastián Cabezas Ubejoro, presuntos autores de la muerte violenta de Ignacio Alonso Hernández, cuyo cadáver casi completamente deshecho a des trazos, fué hallado junto a la ermita del Cristo, situada en el camino de Ciudad Rodrigo a Robledo.

Tanto los presuntos agresores como el interfecto eran vecinos de dicho pueblo.

Al lado del cadáver del Ignacio fué encontrado también muerto, de una estocada que le atravesó el corazón, el caballo que dicho infeliz montaba, cuyo caballo, de la propiedad de don Lauretino Ruesco, le había sido entregado al interfecto para que lo domase.

Por la Administración de Hacienda se comina con una multa de 50 a 500 pesetas a los vendedores que dentro del plazo del quinto día no remitan a dicha oficina los repartimientos de la contribución territorial, quedando además responsables mancomunadamente los individuos de dichas corporaciones al pago de los trimestres que por consecuencia de su apatía no puedan ser cobrados en tiempo oportuno.

En Puerto de Béjar ha fallecido a los 64 años de edad, la señora doña Antonina Harguindey Curtada de Gregorio, esposa del conocido propietario de aquella localidad don Juan José Gregorio, a quien acompañamos en su natural dolor.

Con motivo de las fiestas de la Inmaculada Concepción se encuentran en esta ciudad las distinguidas familias de varios acopiados propietarios y ganaderos de la provincia.

El baile verificado anoche en el Círculo del Pas ja estuvo aumantísimo, con corrido, reinando inusitada animación desde las doce hasta la una de la madrugada.

El elemento joven va la con gusto que hubiera siquiera otras dos fiestas de esta índole en lo que resta de Diciembre.

Ha sido autorizada la Administración de Hacienda de esta provincia para admitir el cupón que vence el primero de Enero de 1901 a la Deuda interior, desde el 15 del actual, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100.

Anoche fué curada en la Casa de Socorro una anciana de 70 años de edad, que hallándose fregand una escalera, se produjo, a consecuencia de caer, una herida en la cabeza, afortunadamente leve.

Ha fallecido en Martín del Río doña Sinfrosas Mangas, madre del señor cura párroco de dicho pueblo.

Descansen en paz.

Muy en breve quedarán terminadas las obras de construcción y dorado de los salones adosados al teatro Fray Diego de Ciudad Rodrigo, y las del decorado y tramoya de éste.

El día 29 del actual tendrá lugar en el Gobierno civil de provincia, a las una de la tarde, la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el año actual para la conservación de la carretera de Salamanca a Cáceres, bajo el presupuesto de contrata importante 10.480 pesas y 86 céntimos.

TAREAS PARLAMENTARIAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—1:50 t.

El proyecto de arreglo de la deuda exterior tropezará con dificultades en el Congreso.

Sagasta ha dicho que por su parte no será larga la discusión de este proyecto.

Mañana pasará al Senado la ley de represión del anarquismo aprobada por el Congreso.—Palma.



Esta mañana ha predicado en la fiesta celebrada en la Clerencia a la Inmaculada Concepción de María, el reverendo padre Cuadrado (Societate Jesu), quien tomó como tema para su discurso las palabras del Espíritu Santo, del libro de los Proverbios: «Desde el principio de mis eternos caminos me posesioné de ella y la hice pura e Inmaculada».

Con testimonios del inmortal Scotto, de San Buenaventura y de San Jerónimo, demuestra el predicador que únicamente aquella mujer singular, anunciada en el Edén terrenal a nuestros primeros padres, con las palabras: «Ella quebrantará tu cabeza...

etcétera», la feliz criatura llamada a desempeñar el inefable destino de ser Madre de Dios, debía estar adornada de multitud de gracias y peculiarísimas dotes, como el ser la más santa, la más pura, la más noble de todas las mujeres; ya que en ella había de recaer la altísima elección a que desde el principio estaba predestinada.

Cita las palabras de San Agustín referentes a la Madre de Dios «Opus aeterni consilii», Obra del eterno consejo de Dios, y hace la explicación que San Jerónimo y San Bernardo dieron a las palabras del hijo de Santa Mónica.

Recuerda con San Epifanio, que no podía la Virgen servir de intermediaria entre el pecado y la gracia, entre los hombres y Dios, no habiendo sido inmaculada desde el primer instante de su concepción.

¿Cómo podía destruir el pecado quien había sido presa de él siquiera por un momento? ¿Cómo podía haber hollado María la cabeza de la serpiente infernal, si este monstruo la hubiese tenido, un momento tan sólo, bajo su insidiosa planta?

Repite las palabras del Espíritu Santo de que dos veces se había complacido el Señor en su obra maestra; la una cuando en sus eternos consejos la predestinó para Madre del Redentor de los hombres y la otra cuando ya en la vida la vio pura en medio de tanta corrupción y de miseria tanta.

Concluye el orador diciendo que si Rebeca, Raquel, María hermana de Moisés, Débora, Judic, Ester, Casta, Susana y tantas otras mujeres como nos cita la Historia Sagrada, alcanzaron gloria infinita, sólo a María cupo la suerte de alcanzar la infinita.

Las últimas palabras del P. Cuadrado se encaminaron a recomendar a los oyentes que no se hicieran ilusiones, que al triunfo no se llega sino por la victoria y la victoria no se alcanza sino batallando y combatiendo.



Solución al JEROGLIFICO COMPROMISO de ayer:

Quantería

TARJETA

JUAN BARRIL AMA

Formar con estas letras debidamente combinadas, los títulos de dos zarzuelas en tres actos muy populares.



Mengánhez ha encargado a un pintor el retrato de su suegra.

Tras de la presentación del modelo al artista, se discute el género de la obra.

«¿Quieres usted un retrato a la acuarela ó al óleo?»

«¿Al óleo?» dice Mengánhez.—Dado el carácter ágrico de mi suegra, creo que si el retrato lo pintara usted al vinagre, resultaría mucho más parecido.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Reses sacrificadas ayer:
Vacas, 6.
Terneras, 5.
Corderos, 4.
Peso en junto, 1.350 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:
Fielato de la Puerta de Zamora, 316 85 pesetas.
Paseo de la Estación, 141 33.
Idem Puente, 272 74.
Total 730 92 pesetas.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 9.

Trigo a 46 rs. fanega.
Cebada a 30.
Centeno a 34.
Lentejas a 38.

Muolaa a 47.
Guilantes a 38.
Algarrobas a 31.
Garbanzos de 90 a 170 rs, según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad 6 ses sin pago de derechos de consumo, de 1.º 16 reales.
De todo pan a 15 1/2.
De 2.º a 15.
De 3.º a 13.
De 4.º a 11.
De 5.º a 9.
Mouadillo a 3'50.
Salvadillo a 8.

(POR CORREO)

Avila 8.

Trigo a 46 y 47 rs. fanega.
Centeno a 33 y 34.
Cebada a 25 y 26.
Algarrobas a 28 y 29.
Harinas 1.º extra, sistema cilindro a 17 1/2 reales arroba.
Id. 1.º S. de piedra a 17.
Id. 2.º p. a 16 1/2.
Id. 3.º p. a 14.
Salvados de todas clases de 7'00 a 8 reales arroba.

Palencia 8

Trigo a 45 y 45'50 rs. las 92 libras.
Centeno a 33.
Cebada a 27.
Avena a 21.

Valladolid 8.

Trigo.—En los almacenes del Canal a 45'50 reales las 94 libras.
En los generales a 46 50.
Centeno a 34'25.
Cebada a 20.
Avena a 13 50.
Algarrobas a 33.
Harinas de 1.º a 17'75 rs.
De 2.º a 15 75.
De 3.º a 14 75.
Y tercerilla a 9 1/4.
Los menudos sin saco se pagan.

Medina del Campo 8.

Trigo a 45'50 reales fanega.
Centeno a 32 y 33.
Cebada a 25 y 28.
Algarrobas a 28.

Peñaranda 8

Trigo a 45 y 46.
Centeno a 39.
Cebada a 27.
Algarrobas a 27 y 28.

Zamora 8.

Trigo a 50 y 51 rs. fanega.
Cebada a 30 y 32.
Centeno a 7 y 39.
Algarrobas a 30 y 31.
Harinas de 1.º a 16 rs. arroba.
De 2.º a 15 1/2.
Y de 3.º a 13.

Guljuelo 8.

Trigo caudal a 44 rs. fanega.
Idem barbilla a 42.
Cebada a 26.
Centeno a 30.
Algarrobas a 38.

Fuente de San Esteban 8.

Trigo caudal a 43 y 44 rs. fanega.
Barbilla a 38.
Cebada a 35 y 36.
Centeno a 31.
Algarrobas a 40.

Ledesma 8.

Trigo a 45 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 24.
Algarrobas a 33.
Garbanzos de 90 a 140.

Alba de Tormes 8.

Trigo a 42 y 43 reales fanega.
Centeno a 31 y 32.
Cebada a 29.
Algarrobas a 28 y 29.

Ciudad-Rodrigo 8.

Trigo caudal a 45 rs. fanega.
Idem barbilla a 43.
Centeno a 35.
Cebada a 32.
Algarrobas a 32.

Tamames 8.

Trigo a 45 y 45 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 28.
Albarrobas a 27 y 28.
Garbanzos de 90 a 170.

SE VENDE la casa número 102 de la calle de Toro (hoy Doctor Riesco). En la misma darán razón.

SE VENDE al contado ó a plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada a Hospital durante la construcción de la vía férrea. Tiene grandes salones é inmensos terrenos.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

COLOCACION Se necesita una cuarenta años para cuidar de una niña. Informarán Jesús, 1, pral.

SE ARRIENDA 6 ven' una pañera, Corrales de Monroy; para tratar calle de Zamora, 61.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

